

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTES A LA ACTUACIÓN URGENTE 4.3.D. ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA DEL EMBALSE DE FLIX, RECOGIDA EN LA LEY 11/2005, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA EN EL EMBALSE DE FLIX (TARRAGONA)” (expediente DO/01/20).

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 30 de junio de 2020 en relación a la autorización de la licitación del contrato del “Servicio de Dirección de las obras y Coordinación de Seguridad y Salud correspondientes a la actuación urgente 4.3.d. Eliminación de la Contaminación Química del Embalse de Flix, recogida en la Ley 11/2005, correspondiente al Proyecto Constructivo para la Eliminación de la Contaminación Química en el Embalse de Flix” (expediente DO/01/20), y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad, en la sesión celebrada el 30 de junio de 2020 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTES A LA ACTUACIÓN URGENTE 4.3.D. ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA DEL EMBALSE DE FLIX, RECOGIDA EN LA LEY 11/2005, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA EN EL EMBALSE DE FLIX (TARRAGONA)”** (expediente DO/01/20), así como el gasto inherente.

Madrid, a 2 de julio de 2020.

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*

